

ACTA
COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA
SESION N°08 – 2021
Octubre 20 de 2021 (Telemática)

De la Sesión

La octava sesión de trabajo del Comité de Manejo de Merluza de Cola, de carácter ordinario, se realizó el día 20 de octubre del 2021, entre las 10:05 y 13:20 horas por medios telemáticos.

Esta sesión contó con la asistencia de tres representantes titulares del sector pesquero industrial y dos suplentes. Dos representantes del sector plantas de proceso (titular y suplente). Un representante (suplente) del Servicio Nacional de Pesca y los dos funcionarios del sector público pesquero de la Subsecretaría (titular y suplente).

Aspectos administrativos

Bienvenida e informaciones al Comité

El Sr. Darío Rivas, profesional de la SSPA, dio la bienvenida a los miembros presentes en representación del presidente, indicando que debido a razones de buen servicio, no podría estar presente durante toda la sesión. Luego presentó la agenda de trabajo propuesta para esta jornada, la cual fue aprobada sin objeciones.

Hora	MATERIAS
10:00 - 10:10	Recepción y bienvenida a los miembros del Comité (Presidente del CM Merluza de cola)
10:10 - 10:30	Asuntos Administrativos 1) Dictamen Contraloría General de la República.
10:30 - 12:45	Continuación del trabajo de elaboración del Plan de Manejo (Consultora-Plenario) - Revisión y adecuación del Árbol de Problemas
12:45 - 13:00	Acuerdos (Acta Sintética)
13:20	Cierre de sesión

Desarrollo de la sesión

Asuntos administrativos

El Sr. Darío Rivas inició la sesión comentando que se ha solicitado por parte del departamento de jurídica de la Subsecretaría a todos los miembros del Comité de Manejo, enviar por escrito la declaración jurada (original), dada la función pública que ejercen en ese contexto, en cumplimiento de los requerimientos que solicita Contraloría General de la República en su Dictamen.

Lo anterior, en cumplimiento del requisito que se establece a sus miembros de no estar afecto a alguna de las inhabilidades de Estatuto Administrativo que se mandatan por la Ley.

Señaló que éstos pueden hacerse llegar a la Dirección Zonal más cercana, o bien, a la oficina de partes de esta Subsecretaría, localizada en Valparaíso.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA
SESION N°8 – 2021
20 octubre de 2021 (vía ZOOM)

Elaboración del Plan de Manejo

El facilitador, Sr. Reinaldo Rodríguez, presentó los cuadros del levantamiento de los problemas de la pesquería que han sido elaborados en las últimas sesiones de Comité, para la validación de los problemas, habiendo ya 12 de ellos consensuados, procediendo a explicar el método de puntuación que se utilizó para priorizar los problemas.

Al respecto, de la inspección del cuadro, el Sr. Marcel Moenne solicitó reescribir el problema de la rentabilidad de la pesquería ya que este se asocia a cierre de caladeros y no a las artes de pesca, porque no se entendía la raíz del problema, lo que dificulta su solución.

Por otra parte, el Sr. Rivas se refirió al enfoque de IFOP que propone un enfoque de evaluación de stock compartido con Argentina, basado en el hecho que en ese país no se había detectado un área de desove, aunque sin más evidencia científica al respecto. El Sr. Moenne consultó si este problema se encuentra en el árbol de problemas y, de lo contrario, ello se debería considerar.

El Sr. Rodríguez mencionó que en las primeras sesiones de Comité se abordaron los problemas de la pesquería y se incorporó la tranzonalidad del recurso y la incertidumbre de la pesca en el Atlántico, por lo que será identificado como problema N° 13. Continuando con su exposición, señaló que una vez que se logre establecer todas las relaciones causales se comenzará la construcción del árbol de soluciones.

El Sr. Alejandro Zuleta se refirió al enfoque de evaluación de IFOP, señalando que se debería acordar el enfoque de manejo aplicar, porque no se ven posibilidades de manejo colaborativo entre países.

Sr. Rivas recogió el planteamiento del Sr. Alejandro Zuleta indicando que, aunque esta pesquería presente características transfronterizas, nuestro ámbito de gestión no incide en cómo otros países decidan regular la mortalidad por pesca. Por lo tanto, considera que se debe dejar muy claro en esta parte del problema que el Plan de Manejo solo se enfocará en la sustentabilidad del recurso en nuestro país.

El Sr. Moenne sugirió dejar 3 problemas basales: Recurso transfronterizo, modelo de evaluación de stock y la falta de información científica, y en el nivel superior asociado a estos el “Procedimiento de manejo inadecuado” y el “Deterioro del recurso”. Por otra parte, en cuanto a las “ramas” del árbol sobre el tronco: “Inestabilidad e incertidumbre de las cuotas de captura”, “Nula rentabilidad de la pesquería” y “Negativa y equivocada percepción pública del arrastre”. Dejando como tronco la sustentabilidad de la pesquería.

El Sr. Zuleta señaló que no ve relación entre el cierre de caladeros y el deteriorado estado del recurso porque el cierre de caladeros puede provenir de otras medidas y, además, señaló que el deteriorado estado del recurso no tiene relación con el impuesto específico.

El Sr. Moenne sugirió dejar conectados 8 problemas en el siguiente nivel del basal: captura incidental, flota factoría, pesquería multiespecífica, procedimiento de manejo, deterioro del estado, mecanismo administrativo, cierre de caladero, impuesto específico. Además, sugirió modificar el orden de

ACTA
COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA
SESION N°8 – 2021
20 octubre de 2021 (vía ZOOM)

priorización en los problemas. Entre ellos considerar el cierre de caladeros (especificando que es por medidas administrativas) en la posición 7 u 8 (antes del impuesto específico).

Por su parte, el Sr. Aquiles Sepúlveda comentó que le genera confusión los problemas 2 y 3 que se plantean, porque pueden ser asumidos como el mismo problema. Sin embargo, el Sr. Rivas aseguró que el problema de ser un recurso transfronterizo es un problema del manejo y por ende no se puede considerar como un problema asociado a la falta de información. Al respecto, el Sr. Zuleta señaló que no existe consenso en la información científica o bien un proceso transparente para analizar la información con los miembros para apoyarlos en la toma de decisiones, acordándose señalar esto como consenso científico técnico *inexistente* con respecto a la estructura y dinámica del recurso.

Sr. Jaime Acuña señaló que la captura incidental de aves y mamíferos marinos no debería estar en el mismo nivel que los otros problemas ya que puede generar una percepción errada con respecto a la importancia de este problema en el público, dada la baja relevancia de ello en la pesquería.

El Sr. Zuleta planteó que el enfoque de esta pesquería es monoespecífico, por lo que si se quiere transitar hacia un enfoque ecosistémico como plantea la Ley, sugirió ser más cauto y proponer, como miembros del Comité, aspectos esenciales asociados a efectos colaterales de la pesquería, como la captura incidental o eventuales efectos sobre el fondo marino.

Sr. Rivas concordó con el Sr. Zuleta y manifestó disconformidad con el árbol de problemas, porque encuentra falta de relación causal entre el “Deterioro del estado del recurso” y el procedimiento del manejo e invitó a reevaluar el orden de este árbol. El Sr. Moenne sugirió dejar el procedimiento de manejo en la misma línea de los problemas basales (raíces). Además, propuso rephrasing el problema de la pesquería multiespecífica.

El Sr. Sepúlveda sugirió modificar el problema 14, denominándolo “interacción” con aves y mamíferos marinos, en vez de “captura de”. A su vez, en cuanto al problema 10, los miembros opinaron que se señalara “Interacción con otros recursos pesqueros”. Por su parte, el Sr. Moenne sugirió dejar el cierre de caladeros en la dimensión económica.

El Sr. Rodríguez consultó acerca del problema relacionado con el mecanismo administrativo de asignación de las cuotas de captura entre las unidades de pesquería. Los representantes del comité sugirieron consultarlo con el Sr. Mario Inostroza, quien identificó este problema. En cuanto al deterioro del recurso, el Sr. Rodríguez sugirió dejarlo más abajo, cercano a los problemas basales, por su trascendencia. Finalmente, respecto a los otros 6 restantes se mantuvo la interacción de las aves más arriba que los otros 5 problemas. El Sr. Moenne sugirió que se mencione el descarte como un problema de las medidas administrativas que obligan a descartar recursos.

Se consultó al Sr. Mario Inostroza por el problema relativo al mecanismo administrativo de asignación de cuotas, si es parte de la dimensión económica o biopesquera. Finalmente, se decidió eliminar el problema 12, ya que se argumentó que este problema ya se ha abordado en el pasado, por lo que al reconsiderarlo en el árbol de problemas y de soluciones va a generar nuevas complicaciones en ambas unidades.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA
SESION N°8 – 2021
20 octubre de 2021 (vía ZOOM)

Se retomó el problema de la interacción con aves adecuando su nivel dentro del árbol de problemas. Al respecto, el Sr. Rivas señaló que todas las interacciones deberían estar al mismo nivel, por lo que se decidió volver a ubicarlo con los otros 5 problemas.

En cuanto al problema 6, el Sr. Sepúlveda opinó que se debería redactar como “procedimiento de manejo inadecuado”.

El Sr. Rodríguez comentó que en esta sesión ya se ha terminado de perfilar el árbol de problemas, pero que esto no involucra que no puedan surgir nuevas modificaciones si son requeridas, así que invitó a los miembros a dejar consensuado este árbol y plasmarlo en los acuerdos del acta. También invitó a los representantes a que en la próxima sesión se comience a trabajar en el árbol de soluciones y formar los equipos para preparar los distintos planes de acción.

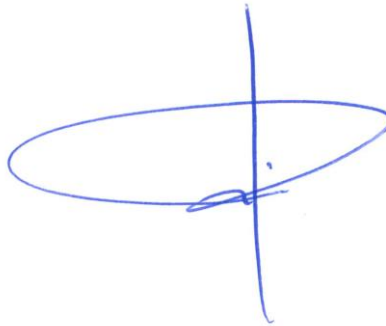
Finalmente, el Sr. Rivas invitó al plenario a establecer la fecha de la próxima sesión, acordándose que se realice el 17 de noviembre del presente, en forma continuada (AM y PM).

Acuerdos

Los miembros asistentes a esta sesión acordaron lo siguiente:

1. Se acuerda terminar el árbol de soluciones en la próxima sesión.
2. La próxima sesión ordinaria de este Comité se realizará el 17 de noviembre de 2021.

La sesión de comité se dio por terminada a las 13:20 horas.



Dario Rivas Aburto

Presidente (S)
Comité de Manejo de la Merluza de Cola
(CM M Cola)

ACTA
COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA
SESION N°8 – 2021
20 octubre de 2021 (vía ZOOM)

Anexo 1

Registro de Asistencia

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Sector pesquero industrial Unidad de Pesquería Centro Sur (Va X regiones)	✓	Marcel Moenne Muñoz	✓	Jaime Acuña Jara
Sector pesquero industrial de la unidad de pesquería sur austral (XI a XII regiones)	✓	Mario Inostroza Medina	✓	Héctor Torruella Placencia
	✓	Enrique Gutiérrez Fernández	✓	Alejandro Zuleta Villalobos
Representante sector plantas de proceso	Se excusó	Mariano Villa Pérez	✓	Aquiles Sepúlveda Oróstica
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca)	–	Danilo Pereira Peña	✓	Claudio Castañer Sariego
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA)	✓	Jürgen Betzhold Formigli	✓	Darío Rivas Aburto

Invitados

Reinaldo Rodríguez Guerrero	Colegas SpA
Francisca Salinas	Colegas SpA

Respaldo digital de asistencia

